

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DEPTO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO
IAV/RPMM/MVB/jrdj. -



URGENTE

DECRETO EXENTO N°
CAUQUENES,

3106

09 AGO. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1. El decreto exento N°2696 de fecha 13/06/2023 donde adjudica la adquisición de una RETROEXCAVADORA por vía licitación pública al proveedor SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA.
2. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
3. El Decreto Exento N°4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
5. La Orden de Compra N.º 4372-114-SE23 de fecha 19.06.2023.
6. La Factura N°4118596 de "SALINAS Y FABRES SOCIEDAD ANONIMA" de fecha 28.06.2023, por un monto de \$ 133.999.950.-
7. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. N° 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
8. Las normas establecidas en la Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República;
9. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

- 1 RETROEXCAVADORA

2°. La especie señalada corresponde a 1 RETROEXCAVADORA, para el departamento de MOVILIZACION perteneciente a la dirección de TRANSITO. Cargo Cta. 141-05-01-000-000 "Vehículos Terrestres"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. –



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



RUTH DEL PILAR MOYA MORAGA
POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Segun Decreto Exento N° 4863
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Transito
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario